

# Boletín Oficial

DE LA

## PROVINCIA DE CORDOBA

**Artículo 1.º** Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la *Gaceta oficial*.

**Art. 2.º** La ignorancia de las leyes, no excusa de su cumplimiento.

**Art. 3.º** Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario. (Código civil vigente)

El Real decreto de 4 de Enero de 1888 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subastas en la *Gaceta de Madrid* y **BOLETIN OFICIAL**.

**SUSCRIPCIÓN PARTICULAR**

En CORDOBA	Pesetas.	FUERA DE CORDOBA	Pesetas.
Un mes.. . . . .	8	Un mes.. . . . .	4
Trimestre.. . . . .	8 25	Trimestre.. . . . .	11 25
Seis meses.. . . . .	16 50	Seis meses.. . . . .	22 50
Un año.. . . . .	33	Un año.. . . . .	45

Número suelto, 38 céntimos de peseta.

Se publica todos los días, excepto los domingos.

**NOTA IMPORTANTE.**—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "BOLETIN," dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente

Las Leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Ordenes de 2 de Abril, de 8 y 21 de Octubre de 1854).

Los señores Secretarios cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

**ADVERTENCIA.** Conforme con la condición 4.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación, á razón de 25 céntimos por línea ó parte de ella, y la venta de números sueltos á 88 céntimos.

### Presidencia del Consejo de Ministros

(Gaceta del 29 de Marzo)

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO CIVIL

DE LA

### PROVINCIA DE CORDOBA

Circular núm. 867.

Próximo el día de la elección de compromisarios para la elección de Senadores que ha de verificarse en esta provincia el día 10 del próximo mes de Abril, encargo á los señores Alcaldes que por el medio más rápido de comunicación me den conocimiento del compromisario ó compromisarios elegidos, según corresponda, con arreglo al artículo 31 de la ley electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Al propio tiempo y con el fin de que no incurran en omisiones punibles, recuerdo á los repetidos señores Alcaldes el deber que les impone la ley electoral en su artículo 35 de remitir una copia del acta de la elección de compromisarios á "este Gobierno," y otra á la "Diputación provincial," cuyo precepto legal espero confiadamente cumplan con la puntualidad debida.

Córdoba 30 de Marzo de 1898.

El Gobernador interino.  
Luis Rodríguez.

### COMISION PROVINCIAL

DE CORDOBA

Circular número 864

BENEFICENCIA.—ANUNCIO

Tercera subasta para el suministro de raciones alimenticias á los asilados en la Casa Socorro Hospicio de esta capital.

La Comisión provincial, en vista del resultado negativo de la subasta cele-

brada el día 11 del corriente para contratar el suministro de raciones alimenticias á los asilados en la Casa Socorro Hospicio de esta capital durante el tiempo que resta del actual año económico, ha acordado convocar otra tercera, bajo idénticas condiciones que la anterior, la cual tendrá efecto en el salón alto de la Excelentísima Diputación provincial, á la una de la tarde del décimo día hábil y posterior al en que aparezca este anuncio en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia, bajo la presidencia del señor Gobernador ó de la persona en quien delegue y con asistencia del Diputado designado por dicha Corporación.

El tipo de la subasta será el de cuarenta céntimos de peseta cada ración, entendiéndose por tal las tres comidas, y será preciso para tomar parte en ella el depósito previo de 2.500 pesetas, y la fianza definitiva el importe del 15 por 100 del remate.

Las demás condiciones y modelo de proposición se hallan insertos en el **BOLETIN OFICIAL** número 47, correspondiente al día 24 de Febrero último, y constan en el expediente que puede examinarse en las oficinas de la Sección Administrativa de Beneficencia de la Excelentísima Diputación, los días y horas hábiles.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para general inteligencia y efectos consiguientes; debiendo añadir que al pago del contrato quedan afectos los intereses de inscripciones de Beneficencia y el contingente provincial de Córdoba en lo que haga falta.

Córdoba 26 de Marzo de 1898.—El Vicepresidente A., José A. Serrano.

### JEFATURA DE MINAS

Número 850

Número del expediente 3.828

MINAS

Don Tomás Merino y Borrás, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Córdoba.

Hago saber: que por don Luis Jara, vecino de Córdoba, representante de don Juan Gómez Hemas, vecino de Madrid, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia fecha 10 de Marzo de 1898, solicitando se le concedan ochenta pertenencias para la mina denominada Luisa, de mi-

neral hierro, sita en el término de Córdoba y sitio conocido por lagar de la Aguardentera, terrenos de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Rivas, que linda por todos vientos con terrenos de la propiedad de referido señor Duque de Rivas; cuyo registro le ha sido admitido por decreto del señor Gobernador de 14 de Marzo de 1898, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida una calicata en la que existe un montón de mineral, que se encuentra en lo más alto del cerro y que sirvió de punto de partida para la demarcación del registro "Nuevo Bilbao," que fué caducado. Desde dicho punto se medirán al N. 100 metros poniendo la 1.ª estaca; desde esta en dirección O. se medirán 600 metros poniendo la 2.ª; de esta dirección S. 400 y 3.ª; de esta al E. 2.000 y la 4.ª; de esta al N. 400 y la 5.ª, y de esta á la 1.ª dirección O. 1.400, debiendo confluir con la 1.ª estaca, con lo que quedará cerrado el perímetro de las ochenta pertenencias solicitadas.

Lo que se publica de orden del señor Gobernador por medio de este edicto, para que en el término de sesenta días puedan producir sus reclamaciones, conforme al artículo 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Córdoba 29 de Marzo de 1898.—El Ingeniero Jefe, Tomás Merino.

Número 851

Número del expediente 3.822

Hago saber: que por don José Valenzuela González, vecino de Villaviciosa, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia fecha 17 de Febrero de 1898, solicitando se le concedan veinte pertenencias para la mina denominada Los Carriños, de mineral plomo y plata, sita en el término de Villaviciosa y sitio Barranco de la Carcavilla y en terrenos de Juan León Areales, vecino de la misma, lindando al N. con terrenos de Idefonso Rodríguez; al E. con tierras de Antonio Rivera; al S. con tierras de Juan Andrés Barrios, y al O. con tierras de Antonio Escobar Arriba; cuyo registro le ha sido admitido por decreto del señor Gobernador de 19 de Febrero de 1898, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida un crestón

de piedra blanqueado que existe en una veguilla que hay en medio de donde se juntan las aguas que bajan del arroyo del Molinillo Caído y las que bajan de una parte del barranco de la Carcavilla y como á 60 metros de un pino único que hay en donde se juntan las referidas aguas junto á un peñón también blanqueado y en la parte de la solana. Se relaciona con dos visuales, una al N. con el cerro de la Pava, en cuya cúspide hay un alcornoque y otra al O. con las cumbres de los cerros de la Carcavilla. Del punto de partida á la 1.ª estaca se medirán dirección E. 400 metros; de la 1.ª á la 2.ª dirección N. 660 metros; de la 2.ª á la 3.ª dirección O. 300 metros; de 3.ª á 4.ª dirección S. 660 metros, y de la 4.ª estaca á la 1.ª se medirán 300 metros, con lo cual queda cerrado el perímetro de las veinte pertenencias.

Lo que se publica de orden del señor Gobernador por medio de este edicto, para que en el término de sesenta días puedan producir sus reclamaciones, conforme al artículo 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Córdoba 24 de Marzo de 1898.—El Ingeniero Jefe, Tomás Merino.

### Universidad Literaria de Sevilla

Número 854

PRIMERA ENSEÑANZA.—ANUNCIO.

Nombrados con esta fecha por este Rectorado don Marcos Campo García, Auxiliar de la Escuela de niños de Rute; don Demetrio Ruiz de Azua y Sagarminaba, de las de Belmez; don Francisco Iruela y García, de las de Doña Mencía, y doña Francisca Sánchez García, Maestra de Obejo, se les participa por el presente que en el término de treinta días, á contar desde el en que se publique este anuncio en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia de Córdoba, han de tomar posesión de dichos cargos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del reglamento de 11 de Diciembre de 1896.

Sevilla 28 de Marzo de 1898.—El Rector, P. Mudarra.

# Junta provincial del Censo electoral de Córdoba

## PRESIDENCIA.

CIRCULAR NÚMERO 868

Resumen de las votaciones verificadas ante las Mesas respectivas en la elección general de Diputados á Cortes por esta Circunscripción de Córdoba, y resúmenes certificados que los Presidentes de aquellas han remitido á esta Junta provincial, en cumplimiento del artículo 54 de la ley.

MUNICIPIOS	Distritos urbanos.	Secciones electorales.	Número de electores de la sección.	Idem de votantes.	Idem de papeletas leídas.	Idem de votos emitidos á favor de D. Antonio Barroso y Castillo.	Idem de D. Antonio Garjío y Lara.	Idem de D. Antonio Quintana y Alcalá.	Idem de D. José María Molina.
Adamez.....	{Primero..... {Segundo.....	Primera..... Segunda..... Unica.....	318 329 332	290 301 368	290 301 368	197 194 260	195 218 288	188 190 238	
Alastrucos.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica..... Unica.....	175 174 249	163 162 227	163 162 227	129 123 176	114 102 150	83 99 124	
Añora.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	245 497	217 402	217 402	169 294	146 280	119 234	
Bojalence.....	{Primero..... {Segundo.....	Primera..... Segunda.....	494 498	398 405	398 405	291 297	274 278	231 235	
Cañete de las Torres.....	Tercero.....	Primera..... Segunda.....	495 484	395 420	395 420	290 313	272 266	228 261	
Carpio (El).....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	476 449	419 410	419 410	287 280	270 270	271 270	
Conquista.....	Unico.....	Unica.....	186	171	171	130	111	93	8
Córdoba.....	{Primero..... {Segundo.....	Primera..... Segunda..... Tercera..... Cuarta.....	479 482 345 361	319 206 181 208	219 206 181 205	149 129 121 136	144 137 118 139	143 135 131 136	
Córdoba.....	{Primero..... {Segundo.....	Primera..... Segunda..... Tercera..... Cuarta.....	481 497 407 455	213 215 199 211	213 215 199 211	143 146 131 142	140 139 186 185	141 142 127 141	
Córdoba.....	{Primero..... {Segundo.....	Primera..... Segunda..... Tercera..... Cuarta.....	477 496 425 472	210 204 228 212	210 204 228 212	143 133 141 143	135 132 156 139	138 136 149 140	
Córdoba.....	{Primero..... {Segundo.....	Primera..... Segunda..... Tercera..... Cuarta.....	500 490 477 204	219 206 208 83	219 206 208 83	143 136 134 52	147 136 139 56	148 135 132 58	
Córdoba.....	Quinto.....	Unica.....	324	68	68	30	29	68	

No expresa el número de votantes ni de papeletas leídas.



Oórdoba.....	{Séptimo..... {Octavo.....	Primera..... Segunda..... Tercera..... Cuarta..... Quinta.....	460 449 393 464 395	20 207 209 207 213	207 209 207 203 217	142 144 139 138 140	137 132 137 137 146	181 140 135 180 147	
Dos Torres.....	{Primero..... {Segundo.....	Primera..... Segunda.....	272 244	240 223	240 223	190 169	161 140	129 137	
Gaujo (El).....	Unico.....	Unica.....	146	134	134	104	89	75	
Montoro.....	{Primero..... {Segundo.....	Primera..... Segunda.....	396 389	372 369	372 369	281 245	312 311	151 179	
Pedro Abad.....	{Primero..... {Segundo.....	Primera..... Segunda.....	447 282	433 271	433 271	302 175	332 233	212 144	
Pedroche.....	{Primero..... {Segundo.....	Primera..... Segunda.....	441 426	378 401	378 401	201 257	375 328	180 123	
Posoblanco.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	248 302	205 213	205 213	142 148	143 144	125 134	
Torrecaampo.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	401 271	374 246	374 246	282 199	244 170	222 123	
Villa del Río.....	{Primero..... {Segundo.....	Primera..... Segunda.....	499 448	460 412	460 412	359 322	307 274	254 228	
Villafraanca.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	400 395	367 361	367 361	287 283	245 243	202 196	
Villanueva de Córdoba.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	399 497	368 "	368 "	287 358	249 304	200 254	
Villanueva del Duque.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	393 372	362 343	362 343	275 260	235 226	211 200	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	487 422	285 192	285 192	250 116	210 119	112 143	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	311 450	192 350	192 350	116 240	119 240	149 280	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	431 423	350 401	350 401	262 315	262 270	236 266	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	492 417	451 399	451 399	316 285	270 232	266 216	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	486 482	415 416	415 416	286 287	224 263	200 194	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	392 310	275 276	275 276	204 217	178 183	165 137	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	297 313	97 113	97 113	75 85	" "	68 79	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	279 257	67 58	67 58	41 40	" "	23 24	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	482 392	416 275	416 275	287 204	263 178	194 165	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	431 423	350 401	350 401	262 315	262 270	236 266	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	492 417	451 399	451 399	316 285	270 232	266 216	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	486 482	415 416	415 416	286 287	224 263	200 194	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	392 310	275 276	275 276	204 217	178 183	165 137	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	297 313	97 113	97 113	75 85	" "	68 79	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	279 257	67 58	67 58	41 40	" "	23 24	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	482 392	416 275	416 275	287 204	263 178	194 165	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	431 423	350 401	350 401	262 315	262 270	236 266	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	492 417	451 399	451 399	316 285	270 232	266 216	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	486 482	415 416	415 416	286 287	224 263	200 194	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	392 310	275 276	275 276	204 217	178 183	165 137	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	297 313	97 113	97 113	75 85	" "	68 79	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	279 257	67 58	67 58	41 40	" "	23 24	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	482 392	416 275	416 275	287 204	263 178	194 165	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	431 423	350 401	350 401	262 315	262 270	236 266	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	492 417	451 399	451 399	316 285	270 232	266 216	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	486 482	415 416	415 416	286 287	224 263	200 194	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	392 310	275 276	275 276	204 217	178 183	165 137	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	297 313	97 113	97 113	75 85	" "	68 79	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	279 257	67 58	67 58	41 40	" "	23 24	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	482 392	416 275	416 275	287 204	263 178	194 165	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	431 423	350 401	350 401	262 315	262 270	236 266	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	492 417	451 399	451 399	316 285	270 232	266 216	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	486 482	415 416	415 416	286 287	224 263	200 194	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	392 310	275 276	275 276	204 217	178 183	165 137	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	297 313	97 113	97 113	75 85	" "	68 79	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	279 257	67 58	67 58	41 40	" "	23 24	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	482 392	416 275	416 275	287 204	263 178	194 165	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	431 423	350 401	350 401	262 315	262 270	236 266	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	492 417	451 399	451 399	316 285	270 232	266 216	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	486 482	415 416	415 416	286 287	224 263	200 194	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	392 310	275 276	275 276	204 217	178 183	165 137	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	297 313	97 113	97 113	75 85	" "	68 79	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	279 257	67 58	67 58	41 40	" "	23 24	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	482 392	416 275	416 275	287 204	263 178	194 165	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	431 423	350 401	350 401	262 315	262 270	236 266	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	492 417	451 399	451 399	316 285	270 232	266 216	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	486 482	415 416	415 416	286 287	224 263	200 194	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	392 310	275 276	275 276	204 217	178 183	165 137	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	297 313	97 113	97 113	75 85	" "	68 79	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	279 257	67 58	67 58	41 40	" "	23 24	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	482 392	416 275	416 275	287 204	263 178	194 165	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	431 423	350 401	350 401	262 315	262 270	236 266	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	492 417	451 399	451 399	316 285	270 232	266 216	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	486 482	415 416	415 416	286 287	224 263	200 194	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	392 310	275 276	275 276	204 217	178 183	165 137	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	297 313	97 113	97 113	75 85	" "	68 79	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	279 257	67 58	67 58	41 40	" "	23 24	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	482 392	416 275	416 275	287 204	263 178	194 165	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	431 423	350 401	350 401	262 315	262 270	236 266	
Villaviciosa.....	{Primero..... {Segundo.....	Unica..... Unica.....	492 417	451 399	451 399	316 285	270 232	266 216	
Villaviciosa.....									

DISTRITO DE CABRA

MUNICIPIOS	Distritos urbanos.	Secciones electorales.	Número de electores de la sección.	Idem de votantes.	Idem de papeletas leídas.	Idem de votos emitidos á favor de D. José Sanchez Guerra.	Idem de D. Francisco Mendez de San Julián y Belda.	Idem D. Francisco Laguna.	Papeletas en blanco.
Baena.....	Primero.....	Primera.....	373	240	240	203	37		
		Segunda.....	359	240	240	201	39		750
		Tercera.....	348	244	244	212	32		56
	Segundo.....	Primera.....	316	240	240	203	37		
		Segunda.....	348	238	238	202	36		150
		Tercera.....	362	256	256	216	40		105
	Tercero.....	Primera.....	400	287	287	241	46		
		Segunda.....	355	251	251	215	36		
		Tercera.....	378	254	254	217	37		
	Cuarto.....	Primera.....	281	210	210	181	29		
		Segunda.....	278	227	227	199	25		
	Primero.....	Primera.....	406	266	266	170	95		1
Segunda.....		392	272	272	155	117			
Tercera.....		394	281	281	160	121			
Segundo.....	Primera.....	371	238	238	117	121			
	Segunda.....	395	252	252	136	115			
	Tercera.....	409	280	280	166	114			
Tercero.....	Primera.....	458	343	343	193	150			
	Segunda.....	475	334	334	197	137			
Cuarto.....	Primera.....	324	214	214	116	98			
	Segunda.....	289	166	166	85	81			
Primero.....	Unica.....	426	405	405	325	106			
	Primera.....	"	"	"	288	117			
Segundo.....	Segunda.....	"	"	"	239	128			
	Primera.....	481	344	344	339	5			
Primero.....	Segunda.....	475	324	324	315	9			
	Unica.....	432	346	346	344	3			
Segundo.....	Primera.....	471	339	339	332	7			
	Segunda.....	450	397	397	374	23			
Primero.....	Unica.....	409	308	308	262	46			
	Unica.....	434	303	303	256	47			
Primero.....	Unica.....	304	282	282	204	78			
	Unica.....	315	286	286	199	87			

No expresa número de electores, votantes ni el de papeletas leídas. Idem.

5

DISTRITO DE LUCENA

MUNICIPIOS	Distritos urbanos.	Secciones electorales.	Número de electores de la sección.	Idem de votantes.	Idem de papeletas leídas.	Idem de votos emitidos á favor del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.	Idem de D. Esteban Ruiz Mantilla y Ramos.	Idem de D. Toribio Herrero y Luque.
Benamejí.....	Primero.....	Unica.....	499	482	482	398	38	46
		Primera.....	442	424	424	321	54	49
		Segunda.....	394	378	378	289	46	43
Encinas Reales.....	Primero.....	Unica.....	293	251	251	224	27	
		Unica.....	355	299	299	244	55	

(Concluirá.)

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

# INDICÉ DEL "BOLETIN OFICIAL",

CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 1898

Número del BOLETIN

## Presidencia del Consejo de Ministros

- 51 Real Decreto declarando disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado, y disponiendo que las Cortes se reúnan en Madrid el 25 de Abril próximo.
- 74 Otro distituyendo á D. José Becerra del cargo de Gobernador civil de Córdoba.

## Ministerio de la Gobernación

- 55 Circular relativa á las operaciones de elección de Senadores y Diputados á Cortes.
- 57 Real orden declarando que las Comisiones provinciales están facultadas para acordar el nombramiento de Médicos de las Comisiones mixtas de Reclutamiento.
- 77 Otra relativa á la incorporación á filas de los mozos que tienen expediente de exención.

## Dirección general de Correos y Telégrafos.

- 54 Orden anunciando la subasta para adquirir 40.000 porcelanas con destino á las líneas telegráficas, y pliego de condiciones bajo las cuales ha de celebrarse la misma.

## Dirección general de Administración

- 55 Circular encargando á los Gobernadores prevengan á los Alcaldes de los pueblos de sus provincias que en lo sucesivo expidan por duplicado los edictos que por sus conductos deben remitir al Ministerio á los efectos del art. 69 del Reglamento de Reemplazos de 23 de Diciembre de 1896.

## Ministerio de Hacienda.

- 55 R. D. suspendiendo la exacción de los recargos arancelarios creados por la Ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas de trigo y los salvados.
- 56 Otro dictando reglas para el servicio agronomico catastral y de evaluación de la riqueza rústica y pecuaria.
- 76 R. O. dictando reglas relativas al aprovechamiento de montes de la relación que se expresa.

## Junta de Clases Pasivas.

- 59 Publicación de las declaraciones de derechos pasivos hechas en la primera quincena del mes de Febrero último.
- 60 Idem, conclusión.
- 76 Idem en la segunda idem.
- 77 Idem, conclusión.

## Ministerio de Gracia y Justicia.

- 54 R. O. declarando caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas concedidas á los funcionarios de la carrera judicial y del Ministerio fiscal, así como las licencias de los Notarios.
- 56 Otra recordando á los Presidentes de las Audiencias y Decanos de Colegios Notariales la intervención de los Notarios en las operaciones electorales.

Número del BOLETIN

- 57 Otra desestimando una instancia del abogado D. Serafin Anta en queja contra la Sala de Justicia de la Audiencia de Orense, por haberle prohibido defender á un procesado en la misma causa en que había intervenido como Magistrado suplente.

- 74 Otra disponiendo que los que deseen hacer oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Penales y residan en Baleares y Canarias puedan hacer ejercicios en los citados puntos.

## Fiscalía del Tribunal Supremo.

- 61 Circular relativa á asuntos civiles.
- 63 Adición á la anterior.
- 64 Otra relativa á la formación de las memorias anuales.

## Dirección general de Establecimientos penales

- 77 Circular convocando á examen de aptitud á los sargentos y licenciados del Ejército propuestos por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles para desempeñar plazas de vigilantes de 2.º clase del Cuerpo de Establecimientos penales.

## Ministerio de la Guerra

- 51 Real decreto dictando reglas relativas á la reforma del Código militar.
- 53 Real orden resolutoria del expediente relativo á la forma de verificar el sorteo del reemplazo de 1897 en los pueblos que se expresan de Canarias.
- 77 Otros concediendo la Gran Cruz del Mérito militar á D. Francisco Fernandez, D. Andrés Maroto, D. Cándido Hernandez y D. Fernando Alvarez.
- " Otros promoviendo al empleo de General de brigada á D. Ricardo Contreras; á Inspector Médico de primera clase á D. Joaquín Plá, y á Inspector médico de segunda clase á D. Luis Koch.

## Ministerio de Marina

- 77 R. O. disponiendo se abra un concurso de asesores de la Armada para ingresar en el Cuerpo jurídico.

## Ministerio de Fomento

- 60 R. O. disponiendo se provea por concurso la plaza de Profesor numerario de Dibujo Geométrico industrial vacante en la Escuela Central de Artes y oficios.
- 62 Otras disponiendo se anuncien á traslación las cátedras de Literatura griega y las de Anatomía vacantes en la Universidad de Zaragoza, Central y de Barcelona, y á concurso la de Dibujo de la Escuela de Bellas Artes de Palma de Mallorca.
- 64 Otra disponiendo se provea por concurso la cátedra de Modelado vacante en la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza.
- 69 Otra disponiendo se provea en turno de concurso la cátedra de Lengua italiana vacante en la Escuela de Comercio de Alicante.
- 70 Otra aprobando las instrucciones para la ejecución del reglamento de Policía minera.

Número del BOLETIN

- 70 Instrucciones á que se refiere la R. O. anterior.
- 77 R. O. disponiendo se provea por concurso la ayudantía numeraria de la clase de modelado de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz.

## Dirección general de Instrucción pública

- 51 Ordea anunciando hallarse vacante en la Escuela provincial de Valladolid la ayudantía numeraria de la clase de Aritmética y Geometría.
- 55 Otra idem en la facultad de Derecho de la Universidad Central la cátedra de Historia de los Tratados.
- 56 Otras idem en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid la cátedra de Dibujo del Antiguo Ropaje, y en la de Bellas Artes de Cádiz la ayudantía de la clase de Dibujo.
- 60 Escuelas que han de proveerse por concurso de ascenso.
- 62 Idem, continuación.
- 63 Orden anunciando hallarse vacantes en la Universidad de Zaragoza la cátedra de Literatura griega; en la Central la de Anatomía comparada; en la de Barcelona la de Anatomía descriptiva y Embriología, y en la Escuela provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca la cátedra de Dibujo de figura.
- 64 Otra anunciando hallarse vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Zaragoza la cátedra de Modelado y Vaciado de adornos.
- " Relación de las Escuelas que han de proveerse por concurso de ascenso.
- 65 Idem.
- 66 Idem.
- 69 Idem de las idem que han de proveerse por oposición correspondientes á los Distritos Universitarios de Madrid, Barcelona, Valladolid, Santiago, Granada é Islas Canarias.
- " Orden anunciando hallarse vacante en la Escuela superior de Comercio de Alicante la cátedra de Lengua italiana.
- 71 Relación de las Escuelas que han de proveerse por oposición correspondientes á varios Distritos Universitarios.
- 73 Idem, conclusión.
- 77 Orden anunciando hallarse vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Cádiz la ayudantía numeraria de la clase de Modelado y Vaciado de adornos.

## Dirección general de Obras públicas.

- 52 Orden anunciando la subasta de las obras del trozo primero de la carretera de Belalcázar á la estación de Zujar, y pliego de condiciones que han de regir en la misma.

## Gobierno civil de la provincia

- 51 Circular ordenando á los Alcaldes tengan expuestas al público las listas definitivas de electores hasta el día en que termine la elección de Senadores.
- 52 Otra recordando á los Alcaldes el exacto cumplimiento de lo que previene el artículo 45 de la Ley Electoral.
- 56 Otra suspendiendo todas las comisiones que pesan sobre los Ayuntamientos.

- 56 Otra haciendo saber que el Alcalde de Cabra ha suspendido en su cargo al guardia municipal Francisco Joaquín Copel.
- 58 Otra para la busca de varias caballerías robadas en esta provincia.
- 50 Otra recomendando á los Alcaldes que en lo sucesivo remitan á los dementes al Vicepresidente de la Comisión provincial, acompañados del expediente que determina el R. D. de 19 de Mayo de 1885.
- 63 Otra haciendo saber los días en que la Comisión provincial celebra sus sesiones en el presente mes.
- 64 Otra designando los días en que ha de tener lugar ante la Comisión mixta el juicio de exenciones de los mozos alistados para el año actual.
- 65 Otra interesando á los Alcaldes manifiesten antes del día de las elecciones el número de individuos suspensos gubernativamente y no procesados que existan en sus respectivas Corporaciones.
- " Otra haciendo saber que la Comisión mixta de Reclutamiento ha nombrado á don Manuel González, Médico para el presente reemplazo, y suplente á D. Alberto Ortiz.
- 68 Circular convocando á la Diputación á sesión ordinaria para el día 1.º de Abril próximo.
- " Otra haciendo saber se han nombrado Concejales interinos del Ayuntamiento de Santaella á D. Juan Rafael Cano, D. Juan Rafael Sevillano y D. Juan Morales.
- 69 Otra encargando la busca de varias caballerías robadas en esta provincia.
- 71 Otra haciendo saber que el 17 del actual se elevó al Ministerio el recurso entablado por D. Rafael Entrena contra un acuerdo de la Comisión provincial.
- 72 Otra encargando á los Alcaldes de los pueblos enclavados en los distritos electorales, comuniquen el día de la elección el resultado de la misma.
- 73 Otra encargándose del mando de la provincia el Secretario del Gobierno don Luis Rodríguez.
- 78 Otra encargando á los Alcaldes que por el medio más rápido comuniquen el nombre del compromisario ó compromisarios elegidos, y remitan un acta de la elección.

Sección de Minas

- 51 Edicto haciendo saber se ha admitido la renuncia presentada por D. Pablo Linares á la prosecución del expediente minero titulado Currita.
- " Idem el decreto recaído en el expediente minero Guadalupe.
- " Idem que D. José Quintana ha solicitado 12 pertenencias para la mina Carmen.
- 52 Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse en los días y en los términos municipales que en la misma se expresan, por el personal del Cuerpo nacional de Minas de este Distrito.
- 56 Edicto haciendo saber se ha admitido la renuncia presentada por D. Juan López, á la prosecución del expediente minero titulado Santa Epifanía.
- 68 Idem la idem presentada por D. Pablo Linares á la prosecución de los expedientes mineros titulados La Maleza y El Gato.
- " Idem la idem de D. Mariano Salazar á la idem San Miguel y Nuestra Señora del Pilar.

- 68 Idem la idem de D. Manuel Enriquez á la idem Lealtad.
- 72 Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse en los días y términos que en la misma se expresan por el personal del Cuerpo.
- 78 Edicto haciendo saber que D. Luis Jara ha solicitado 80 pertenencias para la mina Luisa.
- " Idem que D. José Valenzuela ha solicitado 20 para la de Las Carrizas.

Sección de Obras públicas.

- 54 Relación de los propietarios á quienes afecta la expropiación de terrenos de los trozos segundo y tercero de la carretera de Baena á Porcuna por Valenzuela.
- 63 Edicto relativo al arriendo de una casa donde colocar las oficinas.
- 71 Edicto y relación nominal de los propietarios a quienes afecta la expropiación de terrenos de la carretera de Priego al Salobral.

Junta provincial de Instrucción pública.

- 51 Relación de las cantidades que por obligaciones de primera enseñanza deben consignar los Ayuntamientos en sus respectivos presupuestos para el próximo año económico de 1898 á 99.
- 53 Idem continuación.
- 58 Idem.
- 59 Idem conclusión.
- 74 Circular y modelo para que con sujeción á él remitan los señores Alcaldes un estado comprensivo de las cantidades que están ó han de ser incluidas en sus respectivos presupuestos ordinarios del año económico de 1898 á 99.

Junta provincial del Censo electoral

- 62 Circular dando instrucciones para las próximas elecciones de Diputados á Cortes.
- 69 Rectificación de errores en las listas definitivas impresas del municipio de Belmez, correspondientes al 14 de Julio de 1898.
- 71 Circular designando las secciones electorales cuyos comisionados-interventores tienen que concurrir á las juntas de escrutinio general de la circunscripción y respectivos distritos electorales.
- 78 Resumen de las votaciones verificadas ante las Mesas en la elección de Diputados á Cortes por los distritos de Córdoba, Cabra, Lucena, Montilla, Posadas y Priego.

Diputación provincial de Córdoba.

- 64 Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos de esta provincia durante el tercer trimestre de 1897 á 1898.
- 70 Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes de Abril próximo.

Comisión provincial.

- 51 Circular abriendo un concurso para la provisión de la plaza de Médico civil que ha de formar parte de la Comisión mixta de Reclutamiento.
- 60 Nota de precios medios señalados por la Comisión provincial á los principales artículos de consumo, en el mes de Febrero último.
- 63 Circular anunciando la tercera subasta de drogas con destino á las farmacias de

- los hospitales de Agudos y Crónicos de esta capital.
- 66 Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Octubre último.
- 67 Idem de Noviembre.
- 68 Idem de Diciembre.
- 69 Edicto rectificando el publicado en el "Boletín Oficial," número 63, relativo á la subasta de drogas con destino á los hospitales de Agudos y Crónicos de esta capital.
- 73 Otro publicando el acuerdo declarando nuladas las elecciones municipales verificadas en Fernán-Núñez el 13 de Febrero último.
- 78 Otro convocando á tercera subasta para el suministro de raciones alimenticias á los asilados en la Casa-Socorro Hospicio.

Comisión mixta de reclutamiento.

- 65 Circular dictando disposiciones para regularizar el juicio de exenciones del reemplazo del año actual.

Comisión provincial de Cuenca

- 52 Edicto anunciando hallarse vacante la plaza de director de la banda de música de la Casa de Beneficencia.

Delegación de Hacienda de Córdoba.

- 51 Circular dando á conocer las alteraciones ocurridas en el personal de empleados locales de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia.
- 56 Otra relativa al pago de intereses de la Deuda pública.
- 68 Relación de las minas en explotación que existen en esta provincia.
- 76 Circular relativa á varios nombramientos de agentes para la inspección y vigilancia del impuesto sobre las pólvoras y materias explosivas.

Intervención de Hacienda.

- 62 Circular relativa á la revista anual de los individuos de clases pasivas.
- 63 Relación de los deudores al Estado por plazos de fincas urbanas y rústicas cuyos descubiertos vencerán en el mes de Abril próximo.
- 67 Circular relativa á la revista anual de los individuos de clases pasivas.
- 72 Idem.

Administración de Hacienda de Córdoba

- 51 Circular concediendo un plazo de diez días á varios Ayuntamientos para que remitan certificados de los gastos consignados en sus presupuestos ordinarios para el ejercicio corriente, sujetos ó exceptuados del impuesto del 1 por 100, y de los sueldos y asignaciones de los empleados del Municipio.
- 52 Idem.
- 58 Otra pidiendo á los Ayuntamientos copia certificada de sus presupuestos adicionales.
- 72 Otra relativa á la formación del padrón referente al impuesto sobre carruajes de lujo.
- " Otra encargando á los Ayuntamientos remitan el recuento de ganaderías de sus respectivos términos.
- 73 Idem.

Agencias ejecutivas.

- 53 Montoro.—Edicto de subasta de fincas de

varios contribuyentes de Adamuz por débitos de contribuciones.

54 Idem.—Idem de varios de Montoro por idem.

57 Hinojosa.—Idem de varios de Santa Eufemia por idem.

62 Montoro.—Idem de varios de Villafranca por idem.

72 Idem.—Idem de varios idem de idem por idem.

#### Universidades

56 Sevilla.—Edicto convocando á oposiciones para proveer Escuelas de párvulos.

78 Idem.—Otro sobre nombramiento de Maestros para esta provincia.

#### Sociedad Económica de Amigos del País de Baena.

53 Lista electoral de los señores socios que tienen derecho á la votación de Compromisarios para Senadores.

#### Regimiento Cazadores de Villarrobledo, 23 de Caballería.

76 Edicto anunciando la subasta de 23 caballos de desecho.

#### Comisaría de Guerra de Córdoba

59 Edicto convocando á concurso de postores para la adquisición de artículos.

61 Idem.

#### Fábrica militar de harinas

56 Edicto convocando á concurso de postores para la adquisición de trigo.

72 Idem.

#### Guardia civil. Comandancia de Córdoba.

72 Edicto haciendo saber á todas las personas que donaron cantidades á favor del Montepío de la Guardia civil el haberse acordado la liquidación de la expresada Sociedad.

#### Colegio de Escribanos del territorio de Sevilla.

58 Resultado de la junta celebrada el día 30 de Enero último.

#### Juzgados de instrucción

52 Córdoba.—Edicto anunciando la subasta de dos fincas de la propiedad de doña Ursula Cerrato.

» Castro del Rio.—Otro llamando á los herederos de don José Calderón.

53 Montoro.—Idem á los autores de las amenazas hechas á Matías Delgado.

» Iznalloz.—Otro citando á los autores del robo de caballerías hecho á Restituto Valverde.

» Cabra.—Otro citando á los que en la noche del 17 al 18 de Enero último penetraron en la posada de Juan de Luna.

» Hinojosa.—Otro sacando á subasta una casa de Antonio Jurado.

» Priego.—Otro para la busca de una caballería robada á Juan González.

54 Lora del Rio.—Idem para la de las robadas á Vicente Sacristán.

» Cazalla.—Idem para la de una yegua de Cristino Alonso López.

» Posadas.—Idem para la de una burra de Juan Alcaide.

55 Sevilla.—Cabeza y parte dispositiva de la sentencia recaída en autos á instancia

de don Ignacio Rodríguez, sobre que se le declare pobre para litigar con don Ernesto y don Eugenio Romá.

56 Córdoba.—Edicto de subasta de géneros embargados á la casa comercial «Arjona y Polo»

» Posadas.—Otro encargando la busca de las caballerías robadas á Bernabé Gómez.

» Sevilla.—Cabeza y parte dispositiva de la sentencia dictada en autos á instancia de don Ignacio Rodríguez, sobre que se declare pobre para litigar con don Ernesto y don Eugenio Romá.

» Torbas.—Edicto llamando á Luis López Plaza y otros.

» Córdoba.—Otro para la busca de las caballerías robadas á León Muñoz.

57 Lucena.—Otro de subasta de fincas de Francisco Giménez.

» Lora del Rio.—Otro citando á Serafín Rodríguez.

» Hinojosa.—Idem á Manuel del Rio Montes.

» Córdoba.—Idem á un potrero del Sr. Conde de Torres-Cabrera.

» Martos.—Otro de subasta de una finca de Tomás López.

» Lucena.—Otro citando á Francisco Gálvez.

» Cabra.—Idem á don Salvador Cordon.

58 Madrid.—Otro de subasta de una finca de don José María Díaz Ortiz.

» Córdoba.—Otro citando á Gonzalo Fernández de Córdoba y Ojeda.

59 Archidona.—Idem á José Martos.

» Montoro.—Otro para la busca de los efectos robados á José Tortosa.

61 Idem.—Otro citando á los acreedores de don Andrés González de Canales.

» Rambla.—Otro para la busca de cinco cerdos robados á D. Antonio Escribano.

» Hinojosa.—Otro citando á un lencero que con frecuencia vá á vender á Santa Eufemia.

» Estepa.—Idem á Antonio Reina.

» Córdoba.—Idem á Alfonso Morales.

62 Baena.—Idem á Ana de Alba Estepa.

» Córdoba.—Idem á Emilia Navarro.

63 Ramb a.—Idem á Joaquina Cano.

» Pozoblanco.—Otro de subasta de una casa de Domingo Muñoz.

65 Córdoba.—Otro procedente de los autos á instancia de don Fernando La Calle y Cantero y otros contadores de la testamentaria de don Nicolás Raigón, sobre cancelación de gravámenes.

» Idem.—Otro emplazando á las personas contra quien don Francisco Rafael López entabla demanda sobre cancelación de gravámenes.

» Posadas.—Otro llamando á Manuel Moreno.

» Idem.—Otro para la busca de caballerías robadas á Santiago Guzman.

66 Córdoba.—Otro citando á Emilio Alvarez.

» Rute.—Otro para la busca de una burra sustraída á Antonio Ruiz.

» Bujalance.—Otro citando á los que se crean con igual ó mejor derecho que sus hermanos á la herencia de don Juan José León.

69 Córdoba.—Otro sacando á segunda subasta los efectos embargados á la Sociedad comercial «Arjona y Polo.»

» Montoro.—Otro citando á Manuel Rubio.

» Posadas.—Otro para la busca de una marrana sustraída á Antonio Moreno.

» Lora del Rio.—Otro citando á Antonio Flores Acosta y otros.

» Lucena.—Idem á Antonio García.

» Córdoba.—Idem á María García Ruiz.

» Castuera.—Idem á Manuel Escobar.

70 Posadas.—Otro de subasta de fincas de Francisco Mengual.

71 Cabra.—Idem de idem de la propiedad de don Manuel Cacho.

» Córdoba.—Idem de idem de D. Juan Vargas.

72 Castuera.—Otro citando á Manuel Escobar.

» Córdoba.—Idem á Antonio Giménez.

73 Bujalance.—Otro para la busca de efectos robados á don Antonio Barasona.

» Montoro.—Idem para la de las caballerías robadas á Miguel Ortiz.

» Cazalla.—Otro citando á un tal Pablo el Carretero.

» Hinojosa.—Idem á Enrique Cortés y Policarpo Ortiz.

74 Madrid.—Idem á don Benjamín y doña Julia Odges de la Torre.

» Córdoba.—Otro de subasta de una finca de don Juan Roperó.

» Posadas.—Otro citando al que se crea dueño de un mulo abandonado por un desconocido.

» Pozoblanco.—Idem á los autores del robo de un caballo de Juan Ruiz.

76 Bujalance.—Otro procedente de autos á instancia del señor Duque de Alba sobre extinción por prescripción de varias cargas impuestas sobre el Estado y Mayorazgo del Carpio.

» Idem.—Otro para la busca de caballerías robadas á don Francisco Cañas.

» Lucena.—Otro de tercera subasta de fincas embargadas á Francisco Giménez León.

#### Juzgados municipales.

55 Villanueva del Rey.—Edicto de subasta de una casa de Juan Lubian Martin.

76 Lucena.—Cabeza y parte dispositiva de la sentencia dictada en el juicio verbal de faltas seguido contra Antonio Campos y doña Francisca Ramirez.

#### Juzgados militares

52 Córdoba.—Edicto llamando al soldado Santiago de la Santísima Trinidad Expósito.

61 Idem.—Idem á Baldomero Alcázar Sánchez.

#### Ayuntamientos

51 Bujalance.—Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Enero último.

» Almodóvar.—Edicto haciendo saber se halla de manifiesto el proyecto de presupuesto ordinario de 1898-99.

» Luque.—Idem.

» Lucena.—Idem el adicional de 1897-98.

» Palenciana.—Idem el padrón industrial de 1898 á 99.

» Zuheros.—Otro para la busca del soldado Ramón Poyato Alcalá.

» Córdoba.—Otro haciendo saber se ha autorizado á don Manuel García Bartolomé para repartir extrignina en el coto conocido por Tierna Alta.

» Idem.—Fallecimientos ocurridos los días 18 y 19 de Febrero último.

52 Blázquez.—Edicto haciendo saber se halla expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario de 1898-99.

» Villaralto.—Idem.

» Idem.—Idem el repartimiento de consumos de 1897 á 98.

» Carcabuey.—Idem el proyecto de presupuesto de 1898 á 99 y las cuentas de 1896 á 97.

» Montemayor.—Idem el apéndice al amillaramiento de 1898 á 99.

» Encinas Reales.—Idem el proyecto de presupuesto adicional de 1897 á 98.

» Alcaracejos.—Idem el ordinario de 1898-99.

» Baena.—Otro anunciando la vacante de Secretario.

» Obejo.—Otro declarando ultimadas y definitivas las listas de Compromisarios para Senadores.

- 52 Montemayor.—Otro anunciando hallarse vacante una plaza de Médico titular.
- 53 Viso.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto el presupuesto ordinario de 1898-99.
- » Almodóvar.—Idem el apéndice al amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería.
- » Nueva Carteya.—Idem el proyecto de presupuesto de 1898-99.
- 54 Villaharta.—Lista definitiva de Compromisarios para Senadores.
- 55 Fernan-Núñez.—Idem.
- 56 Pedro Abad.—Edicto haciendo saber se halla expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario de 1898 á 99.
- » Benamejí.—Idem.
- » Lucena.—Idem el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública de 1898 á 1899.
- » Belalcázar.—Idem.
- » Santaella.—Idem el proyecto de presupuesto adicional de 1897-98.
- » Cabra.—Idem el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública de 1898-99.
- » Monturque.—Idem el proyecto de presupuesto ordinario de 1898-99 y el adicional de 1897-98.
- » Villanueva del Rey.—Idem de 1898-99 y el padrón industrial.
- 57 Córdoba.—Otro convocando á subasta para la construcción de un edificio de nueva planta en el solar conocido por Horno del Duende.
- » Belalcázar.—Otro haciendo saber que el presupuesto municipal de 1898 á 99 se encuentra expuesto al público.
- » Posadas.—Idem las cuentas de 1896 á 97.
- » Valsequillo.—Idem el padrón industrial y el proyecto de presupuesto ordinario de 1898 á 99 y adicional de 1897 á 98.
- » Blázquez.—Idem el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.
- » Montoro.—Idem las cuentas de 1896 á 97.
- » Benamejí.—Idem el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.
- » Conquista.—Idem el proyecto de presupuesto ordinario del próximo ejercicio y las cuentas de 1895 á 96.
- » Lucena.—Otro anunciando hallarse vacante la plaza de Médico titular de la aldea de Jáuja.
- » Valsequillo.—Idem.
- » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 20 al 25 de Febrero último, ambos inclusive.
- » Lucena.—Edicto citando á varios mozos del actual reemplazo.
- 58 Baena.—Extracto de los acuerdos tomados en Enero último.
- » Benamejí.—Edicto haciendo saber se halla de manifiesto el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.
- » Encinas Reales.—Otro relativo á los nombramientos de empleados del Municipio por dimisión de los que desempeñaban dichos cargos.
- » Pedroche.—Cuenta del segundo trimestre de 1897-98.
- 59 Hornachuelos.—Extracto de los acuerdos tomados en el 4.º trimestre de 1897-98.
- » Fuente la Lancha.—Edicto declarando ultimadas las listas de Compromisarios para Senadores.
- » Fuente la Lancha.—Idem exponiendo al público el proyecto de presupuesto ordinario de 1898-99.
- » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 26, 27 y 28 de Febrero.
- 60 Adamuz.—Edicto anunciando la subasta de una finca perteneciente al Pósito.
- » Montoro.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto el padrón industrial y el proyecto de presupuesto ordinario de 1898 á 1899.

- 60 Carpio.—Idem el padrón de cédulas personales y el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.
- » Zuheros.—Idem el proyecto de presupuesto ordinario de 1898-99.
- » Peñarroya.—Idem.
- » San Sebastian.—Idem.
- » Doña Mencía.—Idem el padrón industrial.
- » Granjuela.—Otro anunciando hallarse vacante la plaza de Médico titular.
- » Montilla.—Otro invitando á los gremios para hacer efectivo el encabezamiento de consumos.
- » Idem.—Extracto de los acuerdos tomados en el 2.º trimestre de 1897 á 98.
- 62 Puente Genil.—Edicto haciendo saber se halla de manifiesto el proyecto de presupuesto ordinario de 1898-99.
- » Pozoblanco.—Idem el apéndice al amillaramiento de 1898-99.
- » Montoro.—Idem el presupuesto de obras para el abastecimiento de aguas.
- » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días del 1.º al 6 del actual.
- 63 Idem.—Idem en los días 7, 8 y 9 también del actual.
- » Puente Genil.—Edicto haciendo saber se halla de manifiesto el presupuesto ordinario de 1898-99.
- » Pozoblanco.—Idem el apéndice al amillaramiento de 1898-99.
- 64 Lucena.—Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Febrero último.
- » Córdoba.—Edicto haciendo saber ha sido autorizado don José Carrasco, representante de don Rafael Guerra, para repartir extrignina en la hacienda denominada Casilla del Aire.
- » Villaralto.—Otro anunciando la subasta para el arriendo de los derechos de consumos.
- » Belmez.—Otro para la busca de Simón Gallego.
- 65 Benamejí.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto el padrón de la contribución industrial.
- » Blázquez.—Idem el repartimiento de la contribución industrial.
- » Belmez.—Idem.
- » Almodóvar.—Idem.
- » Posadas.—Extracto de acuerdos tomados en Febrero último.
- » Almedinilla.—Edicto anunciando la subasta de los derechos que devenguen las especies de consumo.
- 66 Córdoba.—Otro relativo á la exhumación de los restos mortales que ocupan varias localidades en el cementerio de la Salud.
- » Cabra.—Otro anunciando la subasta para el arriendo de los derechos de consumos.
- » Carcabuey.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.
- 67 Iznájar.—Idem el presupuesto adicional de 1896-97.
- » Bujalance.—Idem el apéndice al amillaramiento.
- » Rambla.—Idem.
- » La Carlota.—Otro declarando definitivas y ultimadas las listas de compromisarios para Senadores.
- » Pozoblanco.—Otro disponiendo que toda ganadería que pase por aquel término vaya provista de un certificado de Sanidad.
- 68 Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 11 al 14.
- » La Victoria.—Edicto haciendo saber se hallan de manifiesto los proyectos de presupuesto ordinario de 1898 á 99 y el adicional de 1897 á 98.
- » Doña Mencía.—Otro nombrando á don Francisco Cantero interventor de la recaudación de consumos.

- 68 Nueva Carteya.—Otro para la busca de los jóvenes Evaristo Giménez y Antonio Palomo.
- » Pozoblanco.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto el proyecto de presupuesto ordinario y el padrón industrial.
- 69 Córdoba.—Otro anunciando al público los locales donde han de constituirse las Mesas electorales.
- 70 Villanueva de Córdoba.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto el presupuesto ordinario de 1898-99.
- » Villa del Rio.—Idem el apéndice al amillaramiento de 1898-99.
- » Encinas Reales.—Idem.
- » Almedinilla.—Idem el presupuesto adicional de 1897-98 y ordinario de 1898-99.
- » Fuente Tójar.—Idem el padrón industrial.
- » Cabra.—Otro llamando á Manuel Cruz y Expósito.
- » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos el 15.
- 71 Villaralto.—Edicto haciendo saber se encuentra de manifiesto el reparto del déficit de consumos.
- » Lucena.—Otro designando los locales para constituir las Mesas electorales.
- 72 Villaharta.—Otro haciendo saber se hallan de manifiesto el proyecto de presupuesto ordinario de 1898 á 99 y el adicional de 1896 á 97.
- » Añora.—Idem el padrón industrial.
- » Granjuela.—Idem el proyecto de presupuesto ordinario de 1898 á 99 y padrón industrial.
- » Adamuz.—Idem las cuentas municipales de 1896 á 97.
- » Aguilar.—Otro llamando á Antonio Lucena.
- » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 16, 17 y 18.
- 73 Villanueva de Córdoba.—Extracto de los acuerdos tomados en Diciembre último.
- 74 Idem.—Idem en Enero.
- » Monturque.—Edicto haciendo saber se hallan de manifiesto los apéndices al amillaramiento.
- » Doña Mencía.—Idem de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería.
- » Alcaracejos.—Idem la rectificación del padrón industrial.
- » Priego.—Certificación del sorteo de vocales de la Junta municipal.
- » Villaviciosa.—Edicto relativo á la distribución de extrignina en la hacienda el Alamo.
- » Obejo.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto la rectificación del padrón industrial.
- » Carcabuey.—Otro anunciando la subasta de los derechos de consumos.
- 76 Aguilar.—Extracto de acuerdos tomados en Enero último.
- » Monturque.—Edicto haciendo saber se halla de manifiesto el padrón industrial.
- » Posadas.—Idem.
- » Villafranca.—Otro para la busca del mozo José Prieto.
- » Bujalance.—Otro declarando prófugo al mozo Juan de Castro Heredia.
- » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 19, 20 y 21.
- Administración de consumos de Pozoblanco
- 68 Edicto invitando á los deudores para que hagan efectivos sus descubiertos procedentes desde el 1.º de Julio de 1897 hasta la fecha.